

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 491-2023-FCA/UNACH

Chota, 20 de diciembre de 2023

-1-

#### VISTO:

Visto la FUT N° 568- 2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, suscrito por el alumno Díaz Rubio Jhan Franly, estudiantes de Ingeniería Forestal y Ambiental, remite la justificación de ampliación de plazo para ejecución de proyecto de tesis; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Art. 106° literal b) del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota indica que, es requisito para obtener el Título Profesional; Elaborar y aprobar una tesis, trabajo de suficiencia profesional u otra modalidad que la universidad incluya en su normatividad específica de acuerdo a la ley universitaria.

Que, los Art. 15°, Art. 16°, Art. 17°, y Art. 18° del Reglamento Modificado de Grados y Títulos, estipulan el procedimiento para la aprobación del trabajo de investigación.

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 490-2022-FCA/UNACH, de fecha 06 de setiembre de 2023, se designó al Asesor y Jurado Evaluador del proyecto de tesis denominado “Estimación de la erosión hídrica utilizando el modelo USLE en la microcuenca Doñana, Chota- Cajamarca.”, presentado por el estudiante Díaz Rubio Jhan Franly, quedando conformado de la siguiente manera: M. Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada (Asesor), Ing. Juan Rodrigo Baselly Villanueva (Coasesor), Mtr. Denisse Milagros Alva Mendoza (Presidente), M. Sc. José Magno Quiroz Gonzales (Secretario), M. Sc. Jim Jairo Villena Velásquez (Vocal) y M. Sc. Franklin Hitler Fernandez Zarate (Accesitario).

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 114-2023-FCA/UNACH, de fecha 17 de febrero de 2023, se aprueba la ejecución del proyecto de tesis denominado: “Estimación de la erosión hídrica utilizando el modelo USLE en la microcuenca Doñana, Chota- Cajamarca.”, presentado el Bachiller Jhan Franly Díaz Rubio, asesorado por el M.Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada e Ing. Juan Rodrigo Baselly Villanueva (Coasesor), con el periodo de ejecución: febrero 2023 – octubre 2023.

Que, en el Formato Único de Tramite FUT N° 568- 2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, el estudiante Jhan Franly Díaz Rubio, solicita ampliación del plazo de ejecución del proyecto de tesis denominado: “Estimación de la erosión hídrica utilizando el modelo USLE en la microcuenca Doñana, Chota- Cajamarca.”. Donde manifiesta que, habiéndose presentado dificultades en la ejecución de su experimento, pide la ampliación de plazo de tres meses.

Que, en la Carta N 001-2023EPIFA-JSLD, de fecha 13 de diciembre de 2023, el Ing. Jordan Steve Lozano Delgado, Acepta ser el Coasesor del proyecto de tesis titulado “Estimación de la erosión hídrica utilizando el modelo USLE en la microcuenca Doñana, Chota- Cajamarca”. presentado el Bachiller Jhan Franly Díaz Rubio.

Que en conformidad con el Art. 5° numeral 5.14 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, señala como un principio rector de las universidades “El interés superior del estudiante”, concordante con el Art. 7° del Estatuto de la UNACH, que señala como principio rector de la UNACH “El interés superior del estudiante”, lo que hace que las actuaciones y decisiones que se tomen pongan en prioridad el beneficio del estudiante.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 491-2023-FCA/UNACH

Chota, 20 de diciembre de 2023

-2-

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR PRORROGADO** la ejecución del proyecto de tesis: “Estimación de la erosión hídrica utilizando el modelo USLE en la microcuenca Doñana, Chota- Cajamarca.”, Presentado el Bachiller Jhan Franly Díaz Rubio, de febrero 2023 a octubre del 2023.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ACEPTAR** la solicitud de ampliación de plazo de ejecución de proyecto de tesis “Estimación de la erosión hídrica utilizando el modelo USLE en la microcuenca Doñana, Chota-Cajamarca.”, presentado por el estudiante Jhan Franly Díaz Rubio, desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de marzo de 2024.

**ARTÍCULO TERCERO: MODIFICAR** la Resolución de Coordinación N° 490-2022-FCA/UNACH, de fecha 06 de setiembre de 2023, se designó al Asesor y Jurado Evaluador del proyecto de tesis denominado “Estimación de la erosión hídrica utilizando el modelo USLE en la microcuenca Doñana, Chota- Cajamarca.”, presentado por el estudiante Díaz Rubio Jhan Franly, de la siguiente manera:

#### Dice:

Asesor	M. Sc. Alberto Díaz Estrada
Coasesor	Ing. Juan Rodrigo Baselly Villanueva
Presidente	Mtr. Denisse Milagros Alva Mendoza
Secretario	M. Sc. José Magno Quiroz Gonzales
Vocal	M. Sc. Jim Jairo Villena Velásquez
Accesitario	M. Sc. Franklin Hitler Fernandez Zarate

#### Debe decir:

Asesor	M. Sc. Alberto Díaz Estrada
Coasesor	Ing. Jordan Steve Lozano Delgado
Presidente	Mtr. Denisse Milagros Alva Mendoza
Secretario	M. Sc. José Magno Quiroz Gonzales
Vocal	M. Sc. Yuli Anabel Chávez Juanito
Accesitario	M. Sc. Jim Jairo Villena Velásquez

**ARTÍCULO CUARTO: DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



C.c.  
Facultad  
Unidad de Investigación  
Interesados  
Archivo

*Dr. Alejandro Seminario Cunya*  
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional Autónoma de Chota



*Jim Jairo Villena Velásquez*  
Ing. M. Cs. Jim Jairo Villena Velásquez  
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional Autónoma de Chota